

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5109. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 3 DE AGOSTO DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

TIMIDEZ Y PRESUNCION.

He aquí dos escollos entre los que ordinariamente marcha el espíritu humano, y ya se inclinó uno, ya á otro, los efectos no pueden ser mas funestos al progreso de la ilustracion.

Sin embargo, el buen sentido no puede pronunciar igual anatema contra el hombre de mas ó menos talento que calla por injustificada desconfianza de sus propias fuerzas, y el necio presuntuoso que en su ignorancia cree que le es dado cernerse como el águila en los espacios, cuando está destinado por la inexorable naturaleza á ser toda su vida un pigmeo intelectual, que de todo habla, que de todo escribe aun á riesgo de colocar á Alejandro en el trofeo de Motezuma, y á Homero pulsando su laud en los umbrales del Capitolio.

El hombre de talento á quien su timidez impide contribuir con su palabra y con sus escritos al progreso de las luces, es digno de respeto en medio de su error, porque este con frecuencia es hijo de un sentimiento noble, cual lo es el temor de verter una idea que pueda ser fatal á sus conciudadanos; y aun cuando esto no sea, aunque solo calle por no arrostrar la censura publica, ó no acometa una empresa cualquiera por miedo de quedar en ella desairado, tal egoismo es harto disculpable en estos tiempos de positivismo en que tantos, no buscando la raiz del mérito ó del demérito en la conciencia del ser moral, solo quemán incienso en los altares del Dios Exalto.

Mas lo que no es tolerable, lo que debe ser sin tregua anatematizado y combatido por cuantos se interesen por el adelanto de la civilizacion, es ese tímido atrevimiento de muchos ignorantes que, desconociendo en literatura hasta los primeros rudimentos de la gramática, en ciencias hasta sus más sencillos protegómicos, en artes hasta las reglas más triviales, se lanzan á cuerpo perdido en los palenques literarios, científicos y artísticos, queriendo hacer un necio alarde de universalidad; cuando solo consiguen demostrar una y mil veces en cada una de sus anti-gramaticales frases, el axiomático atrevimiento de la ignorancia. Para esos entes no hay terreno vedado: la poesia, la historia, el derecho, la medicina, la teologia, la agricultura, la industria, todo en fin, cae bajo la jurisdiccion de sus plumas de ganso: nada les arredra, acerca de todo emiten su opinion en la prensa, inundando con sus escritos las redacciones de los periódicos.

¡Pero qué escritos, Santo Dios! Si consisten en conatos de versos, pa-

recen medidos con una vara como la que al efecto llevó una vez á la clase bajo la beca cierto antiguo estudiante. Si se denominan históricos, son un tejido monstruoso de falsedades y anacronismos. Si científicos, el sentido comun se subleva á cada linea contra el escribidor, y maldicen su sansaçon incomparable. Si... pero ¿á donde vamos á parar? No hay ramo de los humanos conocimientos que escape á la guillotina construida por esos hombres, que se liberte de su hidrofobia literaria.

Y díganosen ahora; lo que dejamos referido no es la mayor de todas las calamidades que pueden sobrevenir á la causa del progreso intelectual de los pueblos? Indudablemente que sí. — Por eso es que la prensa periódica, al paso que debe alentar á todos los que demuestran poder ser útiles, si hoy nó, mañana, á aquella santa causa, debe ser inexorable con esos mentecatos que, sin talento y sin instruccion alguna, empuñan la penola para insultar con sus dislates al sentido comun. El que no nació para escribir, no pierda el tiempo en escribir, otros caminos hay abiertos á la actividad humana; y el periodismo, rechazando con franqueza un tanto ruda tales engendros, hará á todos, incluso el autor de estos, un inmenso servicio.

Terminaremos con una indicacion que quisieramos ver acogida y meditada por muchos. Si el entendimiento humano ha de alcanzar el grado de perfectibilidad á que está llamado sin duda, preciso es que cada individuo procure hacer un estudio de sus fuerzas intelectuales; y conociéndolas, no se quedará unas veces inferior á sí mismo, y otras no acometerá empresas, de cualquier género que sean, para las cuales le negó naturaleza las necesarias dotes.

En una palabra: el hombre que consiga (pero esto es en verdad harto difícil) conocerse así mismo, exitará tanto la timidez escesiva como la necia presuncion que, como hemos dicho al principio, son dos escollos entre los que ordinariamente oscila el espíritu humano.

E. del C.

CONCILIO.

Cuestiones propuestas por la Sede Apostólica á los Reverendos Obispos para el futuro Concilio Ecueménico.

1.ª Las prescripciones canónicas que prohíben absolutamente admitir á los herejes cismáticos para padrinos en el sacramento del Bautismo, ¿son guardadas cuidadosamente?

2.ª En qué forma y con qué garantías se prueba la libertad de estado para contraer matrimonio? El juicio, respecto de la libertad de estado de cada

contrayente, ¿está reservado al Obispo ó á la curia episcopal? Por último, ¿qué conveniencia prescribire acerca de este punto examinando la instruccion de 21 de agosto de 1670, promulgada por Clemente X, de santa memoria?

3.ª ¿Qué remedios pueden aplicarse á los muchos males que se originan de lo que se llama matrimonio civil?

4.ª En muchos lugares en que las heregias se propagan impunemente, los sentimientos mistos se permiten á veces en virtud de dispensa del Soberano Pontífice, pero con la condicion expresa de que se den previamente las garantías necesarias y oportunas, y en especial, las requeridas para las tales uniones por derecho natural y divino.

No puede dudarse de que los ordinarios de los lugares retraen y disuaden á los fieles de contraer uniones semejantes, y que aplicando, si existen grandes motivos para ello, el permiso apostólico de dispensar el impedimento de disparidad de cultos, vigilan con el mayor esfuerzo y solicitud porque las condiciones impuestas sean, como es justo, seguramente garantizadas; sin embargo, estas promesas son habitualmente cumplidas con santidad y cuidado, y ¿qué remedios podrian aplicarse para que nadie se exima temerariamente del cumplimiento de las promesas que ha hecho?

5.ª ¿Cómo conseguir que en la predicacion de la palabra de Dios los discursos sagrados tengan siempre tal gravedad que se conserven puros de todo espíritu de variedad y de novedad, y que toda enseñanza dada á los fieles esté en realidad contenida en la palabra de Dios y por consiguiente sacada como conveniente de la Escritura y de la tradicion?

6.ª Es altamente sensible que las escuelas populares abiertas á los niños de todas las clases del pueblo, así como las instituciones públicas destinadas á la enseñanza superior de las letras, y de las ciencias, y á la educacion de la juventud, estén generalmente sustraídas en muchas partes á la autoridad moderna de la iglesia, á su accion y á su influencia; que permanezcan absolutamente sometidas al arbitrio de la autoridad civil y política, al capricho de los que gobiernan, y que todo se arregle segun las opiniones que privan en nuestros días. ¿Qué podria hacerse para poner un remedio conveniente á un mal tan grande y asegurar á los fieles de Cristo el auxilio de una instruccion y de una educacion católica?

7.ª Importa mucho que los clérigos jóvenes sean instruidos convenientemente en las letras y ciencias. ¿Qué puede prescribirse para desarrollar sucesivamente la instruccion del clero y sobre todo para que el estudio de las letras latinas, de una filosofía racional exenta de todo peligro de error, de la sana teología y del derecho canónico sea cada vez mas floreciente, sobre todo en los seminarios diocesanos?

8.ª ¿Por qué medios podria excitarse á los clérigos, sobre todo, á los que son ya sacerdotes, para que no cesen de aplicarse con solicitud, una vez terminados sus estudios escolares, al estudio de la teología y del derecho canónico? ¿Qué seria preciso, por otra parte, hacer ó establecer para que los que han sido ya promovidos á las Ordenes sagradas, y que dotados de las mayores facultades se han distinguido en el curso de sus estudios filosóficos y teológicos, puedan instruirse profundamente en todas las ciencias divinas y sagradas, y principalmente en las de las Divinas Escrituras, de los Santos Padres, de la historia eclesiástica y del derecho canónico?

9.ª Conforme á lo prescrito por el Concilio de Trento (c. X, ses. 23 de Reforma) todos los ordenados deben estar adscritos á una iglesia ó lugar piadoso, á cuyas necesidades ó utilidad está destinado y llenar en ello sus funciones, de suerte que no se le vea correr á la aventura de un punto á otro, y si abandona sin licencia del Obispo el lugar que le está asignado, se le suspenda en el ejercicio de sus sagradas funciones.

Pero estas prescripciones no se observan estrictamente en todas partes. ¿Cómo podrian completarse y qué podria establecerse para que los clérigos no dejen nunca de prestar sus servicios en su propia diócesis y guardar á su propio Prelado el respeto y obediencia que le son debidos?

10.ª Se han formado y se forman todos los dias gran número de congregaciones de hombres y de mujeres, que ligados por votos simples se dedican á la práctica de varias obras piadosas. ¿Vale mas que las congregaciones aprobadas por la Sede Apostólica se aumenten y se extiendan, que consentir en que se formen y constituyan otras nuevas que tienen casi el mismo objeto?

11.ª Cuando vaca la silla episcopal por muerte, dimision ó traslacion del Obispo ¿tiene el cabildo catedral libertad completa para la eleccion de vicario capitular?

12.ª En qué forma está indicado y se hace el concurso que debe verificarse para la provision de las iglesias parroquiales, conforme el decreto del Concilio de Trento (Ses. 24, De Reform., c. XVIII) y á la Constitucion de Benedicto XIV, de santa memoria, de 14 de diciembre de 1742, que empieza con estas palabras: «Cum illud?»

13.ª ¿Conviendria aumentar el número de las causas por las que puedan ser los curas, conforme á derecho, privados de sus iglesias? ¿de qué manera seria preciso hacerlo? ¿y qué forma mas cómoda de procedimiento podria adoptarse para facilitar estas medidas, sin menoscabo de la justicia?

14.ª ¿Cómo se ejecuta en la práctica lo que el Concilio de Trento ha decretado sobre las suspensiones llamadas «ex informata consciencia» (c. 1, ses. 14, de

Reforma) y hay algo que decidir sobre el sentido y la aplicacion de este decreto?

15.ª ¿Cómo ejercen los obispos el poder judicial de que están revestidos, en lo que toca á las causas eclesiásticas, sobre todo á las matrimoniales, y qué marcha siguen, sea en estas causas, sea en las apelaciones?

16.ª ¿Qué males provienen del servicio que prestan en ciertas familias católicas, en calidad de domésticos, personas pertenecientes ya á asociaciones condenadas, ya á la herejía, ó personas no bautizadas, y qué remedio eficaz puede adoptarse contra estos males?

17.ª ¿Qué hay que observar en lo que se refiere á cementerios sagrados, qué abusos se han introducido en esta materia y cómo se lograria corregirlos?

Seccion oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Hállandose cubierto con escaso el crecido número de pobres de ambos sexos que con mediana holgura existe en el Asilo de Mendicidad, aun quedan muchos que imploran públicamente la caridad del vecindario, por carecer la junta municipal de Beneficencia de los recursos indispensables para mantenerlos.

En esta situacion aflictiva y con objeto de impedir que la ociosidad y el vicio se sustenten á la sombra de la verdadera indigencia, he resuelto, de acuerdo con el dictamen de la misma junta, que desde el dia 15 del próximo mes de Agosto en adelante solo puedan pedir limosna por las calles las personas aquí averiguadas que obtengan previamente de esta Alcaldía el permiso para ello y la placa que ha de dar á conocer á los bienhechores la facultad con que se impetran sus auxilios.

Y para que llegue á noticia de los individuos todos que necesitan utilizar dicho recurso, se hace notorio por medio del presente edicto; advirtiéndoles la obligacion en que se encuentran de entregar inmediatamente sus solicitudes en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, á fin de resolverlas como en justicia proceda, segun los datos que han de adquirirse de las circunstancias de cada uno de los interesados.

Córdoba 31 de julio de 1867.—El C. de Torres-Cabrera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Uno de estos dias en la villa de San Felio de Codinas una mujer mató ó uncoro y se puso luego enferma de gravesdad, teniendo que administrársela los Sacramentos. Parece ser que el animal estaba inficionado y que á la pobre mujer se le inculó el virus maligno por un rasguño que tenia en la mano. Esto demuestra la esquisita vigilancia que debe emplearse en todo lo que atañe á la sa-

(300)

cos trajes de baile de crepon azul, que realizaban sus sencillos encantos. Sobre su rubia cabellera una corona de miosotis.

Su aparicion produjo entre los Sans-Soucis un murmullo de aprobacion.

Sin embargo, el mas conmovido de todos era Enrique Duvernay.

¿Cómo miraba á Juanita! Qué fuego habia en su mirada!

A su aparicion José Quentin habia exclamado:

—¡He aquí vuestras bienhechoras! ¡he aquí vuestras ahijadas!

Roquebert fué el primero que se adelantó y dijo:

—Si, amigos míos; hace diez y nueve años que en esta misma sala una pobre mujer dió á luz dos niñas que acogisteis bajo vuestra proteccion; vosotros les habeis servido de padre; habeis velado su infancia y habeis asegurado su bienestar. Quien dá á los pobres presta á Dios, y el sin dudar me ha hecho rico para poder

(301)

satisfacer mi deuda; aceptad, pues, el presente que os destinamos.

—¡Oh sí! aceptadlo en nuestro nombre digeron las dos hermanas dirigiendo una mirada en torno suyo.

Y como nadie respondiese, añadió Juana:

—Aceptadlo en nombre de nuestra madre que os bendice desde el cielo. Sin vosotros ahora no seriamos ricas, felices; hemos aceptado vuestros beneficios, no teneis el derecho de rehusar los nuestros.

—Somos siempre vuestras hijas, y como siempre venimos á recibir un abrazo de nuestros padres, dijo su hermana.

Un murmullo de aprobacion acogió estas palabras, y el tio Rafael fué el primero que se adelantó á abrazar á las jóvenes.

Todos fueron prodigándose el abrazo paternal, y José Quentin se acercó el último con lágrimas en los ojos.

Hasta entonces Enrique se habia mantenido discretamente á un lado.

(304)

Santiago Roquebert no se engañaba. No era aquella una fiesta sencilla y placentera como la de los Sans-Soucis. La fiesta del restaurant era una bacanal, cuyo anfitrión era Isidoro Duvernay.

Sentado junto á Preciosilla que habia aceptado el papel de su mal génio, veíasele en un estado cercano á la embriaguez: livida palidez cubria su rostro, y de vez en cuando una tosecita seca desgarraba su pecho; era evidente que sufría, pero por amor propio continuaba al frente del festin y babia siempre!

—Mira lo que haces, repuso Isaac que se hallaba en el número de los convidados.

—Déjame, murmuró Isidoro, necesito recuperar el tiempo perdido.

El joven israelita no hizo caso de esta interrupcion, y añadió:

—Tu no estás acostumbrado á esta agitada existencia; hace á lo mas un mes que fumes, y desde que estamos aquí vas á encender el quinto cigarró. Eso te hará mal.

(297)

Este cuadro, pintado por Enrique, representaba las colinas de Chaumont y en ellas una merienda á la caída de la tarde; en primer término, de pie, Adolfo, llamado la Ardilla, lanzando en torno suyo una mirada escudriñadora.

Aquel cuadro era el original del boceto que Enrique tomó la tarde que con Cristian salia de los Sans-Soucis y sorprendieron á Bibi y á Clopinet en medio del festin que ofrecian á la Ardilla.

Esta era el personaje principal del cuadro, y notábase que el pintor habia puesto en él la atencion principal, porque su parecido era exacto.

—¿Se parece mucho, no es verdad? exclamó Bibi, ¡oh! ahora que te tengo pintado no te me escaparás.

A estas palabras siguió la entrada tumultuosa de los Sans-Soucis.

Cada uno tenia en la mano un pliego cerrado, algunos mas impacientes le habian abierto ya y le acercaban á la luz como no queriendo dar crédito á sus ojos.

lud pública, y particularmente en la inspección de las reses que se destinan al público consumo.

En Manresa fué detenido un fingido portador de un billete de banco de una cédula de veintidós reales que se apoyaba en aquella ciudad. El palo en que se apoyaba era un bastón de estoque.

Lamentase un periódico de Ciudad-Real de que el ayuntamiento de aquella población no se apresure a tomar medidas para evitar que las calenturas intermitentes sigan desarrollándose como ahora y afectando a los habitantes de la ciudad.

Los diarios de Bilbao dicen que el señor ministro de Fomento estaba el domingo por la tarde en Portugalete visitando aquellos pintorescos contornos. El lunes por la mañana fué obsequiado con un almuerzo por la municipalidad bilbaína, la cual le acompañó después al tren.

El picador Francisco Calderón ha recibido una herida en la plaza de toros de Santander.

ESTRAÑERAS.

El gobierno italiano ha llamado a Florencia a su representante en París el señor Nigra, para que le dé informes circunstanciados sobre el objeto del viaje a Roma del general francés Dumont.

El «Morning-Post» asegura que los temores de una guerra en Europa son prematuros, y que si Francia hace armamentos, es por conservar su prestigio militar en Europa.

Un periódico inglés, el «Cosmopolitan», anuncia que en algunas de las grandes capitales de Europa se está formando un ejército de voluntarios para ir a Méjico a vengar la muerte de Maximiliano, que muchos jóvenes de elevada clase se asocian a esta moderna cruzada, y que se ha ofrecido el mando de estas fuerzas a un general norteamericano que hizo la guerra en Méjico cuando Santa Ana. Creemos que hay mucho de novelasco en la noticia del periódico inglés.

La Junta nacional romana acaba de publicar una proclama escitando a los romanos a la insurrección; pero como el pueblo de Roma es muy afecto al Papa, se cree que ni esta, ni otras escitaciones de igual índole producirán el resultado que anhelan los garibaldinos.

El cónsul de Italia en Canea (Candia) ha dirigido a su gobierno el siguiente despacho:

«Se han cometido en el interior de esta isla matanzas de mujeres y de niños. La autoridad turca no puede ni reprimir la insurrección ni detener el curso de las atrocidades. La humanidad reclama la suspensión inmediata de esta lucha, y que se envíen a Grecia las mujeres y los niños. Los cónsules de Francia, Inglaterra y Rusia dirigen telegramas idénticos a sus gobiernos.»

La «France» añade al anterior despacho el siguiente comentario:

«No debe extrañarse que los cónsules de Italia en Rusia hayan dirigido este despacho a sus respectivos gobiernos; pero es menos verosímil que los de Francia e Inglaterra envíen a los suyos idénticos»

cos informes. En Londres y París se sabe perfectamente lo que debe pensarse de esas exageraciones, y si, como los gobiernos de Florencia y de San Petersburgo, el nuestro desea que termine pronto la insurrección candiota, no creemos que se deba dar crédito a las violentas acusaciones dirigidas contra Omerbajá por los cónsules de Italia y Rusia.»

Las últimas noticias de Méjico dicen que han sido fusilados diez generales imperialistas.

Desmientese la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos había pedido al de Méjico que le entregase al general Santa Ana, muerto ó vivo. Por el contrario se asegura que el ministro de Negocios extranjeros anglo-americano Mr. Seward ha declarado que no podía pedir se pusiera en libertad a un hombre que ha fomentado la guerra contra Méjico.

En todas las fábricas de armas del vecino imperio se ha duplicado el número de trabajadores y se construyen fusiles Chassopot con la mayor actividad posible.

Asegúrase que el gobierno francés ha manifestado al de Italia su firme y decidido intento de no permitir ningún género de agresión contra el Papa y su gobierno.

El duque de Aumale y el conde de París fueron el 23 de este mes a hacer una visita al conde de Montalambert que se encuentra en Bélgica. Dicese que también irá el conde de Chambord dentro de pocos días a visitar al célebre publicista francés.

La visita de los príncipes de la casa de Orleans duró mas de dos horas.

Dicese en París que los gobiernos de Francia y Rusia se han puesto de acuerdo en la conducta que deben seguir respecto a las diferentes cuestiones europeas que se agitan hoy día, y que Francia, Inglaterra y Rusia apoyan a Dinamarca en su pretensión de recobrar a Duppel y la isla de Alsén para quitar a Prusia la preponderancia que pretende en el Báltico.

El «Internacional» asegura que los representantes de Francia en las cortes de Alemania del Sur han manifestado que su gobierno impedirá hasta por medio de las armas la entrada de los Estados del Sud en la confederación alemana del Norte.

El órgano genuino del conde de Bismark, la «Correspondencia de Berlin», resume varios artículos de periódicos prusianos que son otras tantas provocaciones contra Francia. En uno de ellos se dice que las fuerzas militares francesas son incapaces de resistir a las de Alemania; en otro se compara la teoría del ministro Rouher sobre la inutilidad de las alianzas a la fábula de la zorra y las uvas, y finalmente, en otro se dice que Prusia considerará la alianza austro-francesa como un casus belli.

Lord Seymour ha propuesto al Parlamento inglés una resolución rogando a la reina que tome medidas para conseguir la libertad de los prisioneros detenidos en Abisinia. Lord Stanley le contestó que el gobierno examina la cuestión con toda la solícitud que merece, y que las negociaciones con el emperador Teodoros no ofrecen ninguna esperanza de

éxito. El ministro manifestó los inconvenientes de una expedición inmediata a Abisinia, y que en su consecuencia había resuelto el gabinete esperar a que el gobierno de la India pueda enviar oficiales a Aden con la misión de examinar cuál es la mejor vía para intentar una expedición a Abisinia. En el interin, lord Stanley se negó a adquirir compromisos a nombre del gobierno, que le obligaran a obrar en un sentido determinado en este asunto, rogando a la cámara que lo dejase en manos del gabinete. Lord Seymour retiró su proposición.

La «Presse» de París dice con referencia a noticias de Italia, que han estado desordenadas en Venecia y que, según parece, responden a un plan preconcertado para distraer las fuerzas del gobierno obligando a este a llevarlas a distintos puntos y a abandonar la vigilancia de las fronteras de los Estados Pontificios.

En el presupuesto inglés figura un millón quinientos mil reales para compras hechas en la exposición universal de París con destino al departamento de ciencias y artes.

El combate de Sphakia en Candia, que ha dado lugar a tantas noticias contradictorias, se sabe ya que fué favorable a los turcos; pero estos no han alcanzado una victoria tan decisiva que la insurrección pierda aliento por ella.

El sultán ha regalado al director del teatro de Covent-Garden, en Londres, una tabaquera enriquecida de diamantes de valor de 15000 francos.

En París son cada vez mas frecuentes los rumores de guerra con Prusia. Hé aquí lo que dice una carta:

«Paris, 23.—Como he dicho a Vds. en algunas de mis correspondencias anteriores, la guerra con Prusia se cree aquí inevitable. Es una exigencia de la opinión pública. La animadversión contra los prusianos crece, y en todas partes y de todos modos se demuestra hasta por los hombres de negocios, que por do general pierden mas que ganan en esta clase de contiendas.»

La presencia de los músicos prusianos contribuye a mantener esa rivalidad que va convirtiéndose en odio entrañable. Se ha llegado al extremo de ser un insulto llamar a cualquiera prusiano. Ni mas ni menos que lo que sucedía en España durante la guerra de la Independencia con los afrancesados.»

Los periódicos de los Estados Unidos dicen que el gobierno de Juárez no solo está decidido a no reconocer la deuda franco-americana, sino que pedirá a Francia una indemnización de guerra por la parte que ha tomado en favor del imperio y por las personas muertas y las propiedades destruidas durante la última guerra. Si Francia no accede, como no accederá, al pago de esta contribución de guerra, el gobierno juarista amenaza con confiscar las propiedades de los franceses en Méjico para cobrarse en parte de lo que cree se le debe.

El emperador Maximiliano ha legado en su testamento 100,000 duros a las viudas de Miramón y Mejía.

Dicese en París que el emperador Napoleón, durante su próximo viaje a Lila, pronunciará un discurso.

Los prusianos están reforzando la guarnición de la fortaleza de Maguncia.

Los prusianos evacuan con suma lentitud la fortaleza de Luxemburgo y se cree no la dejarán completamente libre hasta los primeros días de este mes.

La Gaceta de Hannover da cuenta del siguiente suceso. Un buque anglo-americano salió hace pocos días de Brencorhaven llevando a bordo dos jóvenes que querían escapar al servicio militar emigrando a América. El capitán del buque se negó a entregar dichos jóvenes a las autoridades prusianas, pero una lancha llena de soldados de marina se acercó entonces al barco para pedir de nuevo la extradición de los dos jóvenes. Negose de nuevo el capitán; pero el oficial prusiano le hizo notar que los cañones del fuerte echarían a pique el buque si quería oponer resistencia; el marino entonces entregó los jóvenes.

El célebre pianista Liszt ha sido condecorado por el emperador de Austria con la cruz de comendador de la Orden de Francisco José.

Dicese en París que durante el mes de setiembre el bey de Túnez y el emperador de Marruecos irán a visitar la exposición Universal.

El gobierno chino está haciendo una reforma monetaria, habiendo adoptado el sistema decimal. En Pekin se han fabricado ya, como ensayo, monedas de oro y plata que equivalen a las francesas de veinte francos, cinco francos y un franco.

Gaceta.

Indigencia.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el edicto de la Alcaldía que en su lugar publicamos mandando se provean de su correspondiente licencia los pobres que necesitan implorar la caridad pública, los que recibirán a su vez una placa que los dará a conocer a los bienhechores. Viaje.—Ayer salió de esta capital el Sr. Gobernador civil de la provincia con dirección a Cádiz, donde permanecerá una buena temporada.

Así es el mundo.—Tras la lluvia de estos días—hoy el sol brillante veo.—Tras la nubes la bonanza—esto es: post nubila Febus.

Los pies piden la palabra.—Bueno es que tengan presente los que dirigen la obra del embalsado que las calles de José Rey y de Santa Clara, y las de D. Rodrigo y del Sol, conducen a los baños, al paseo veraniego de la Ribera y a la próxima feria de la Fuensanta. Nosotros así lo consignamos y valga lo que valiere.

Carretera.—La dirección general ha señalado el día 23 del actual a las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Monturque a Alcalá la Real, cuyas obras se refieren a la travesía de Cabra, en la provincia de Córdoba, importante su presupuesto 9145 escudos y 794 milésimas. La subasta se celebrará ante el Sr. Gobernador de esta provincia.

Sorteo.—Mañana a las ocho de la noche tendrá lugar en el teatro de Moratin el sorteo de localidades para la próxima función de la Amistad cordobesa, en la que se ejecutarán las tres piezas de potencia a potencia, La Sociedad de los

trece y Un par de alhajas, cantinosa tambien por dos socios el juguete lirico Los dos ciegos.

Música.—Al fin parece que se ha resuelto conforme a los deseos de los aficionados el que haya música algunas noches en el paseo del Gran Capitan.

Incendio.—Segun nos han asegurado se ha presentado un incendio considerable en la gran dehesa de la Jara que acaba de enagarse en quítos. Sentiríamos que esta noticia fuera cierta.

Accidente.—Hace dos noches que habiendo cenado en su casa el dueño de una fábrica de paños de esta ciudad se sintió acometido de un accidente que a los pocos minutos le privó de la vida.

Los he visto.—Una comedia en Lisboa—saca animales a plaza.—Pues con corta diferencia—lo mismo ocurre en España.

Reo.—El juzgado de Fuentes Obejuna cita por edictos a José María Mendez, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones a Joaquín Fernández.

Peligrós.—Se queja uno de nuestros apreciables colegas locales del pésimo estado en que se encuentran el callejon del Adarve y la calle del Acetuno. Nosotros creemos que los que están mal con la vida tienen en ellas una mina, pues allí hay medios de morir para todos los gustos.

Costumbres.—Un periódico hace el siguiente rápido y condensado estudio de costumbres: «De día en día aumenta la emigración veraniega; no solo de Madrid, sino de todas partes. Indica esto que han empeorado las condiciones de la corte y otros puntos de España? Por el contrario, han ido mejorando de año en año. ¿Revela que han ido en aumento la riqueza y el bienestar del país? ¡Ay! Los hechos no nos permiten abrigar esta ilusión generosa. ¿Es que la facilidad de las comunicaciones por medio de los ferrocarriles han despertado el deseo de viajar? Tal vez esta circunstancia tenga alguna influencia; pero se nos figura que mas que nada influyen la moda y ese ardiente deseo de gozar que se ha apoderado de todas las clases de la sociedad española.»

Cuando te veo con la cabeza—se me sube el santo al cielo.—y no sé lo que me pasa.—y yo no sé lo que siento.—Una olla toda de grillos—tengo metida en el pecho,—y me brincan, y me saltan,—y me pellican de ricio.—¡Ay que ojos son los tuyos,—con cristales y sin ellos,—y qué sal les comunican—y qué chic y qué gracejo! La cabeza echada atrás,—un poco erguido el pescuezo,—y muy abiertos los párpados—y los labios sonriendo,—eres el grande enemigo—de mi paz y mi sosiego.

Pero con todo, hija mia,—a pesar de ese salero—que a tu carita de rosa—le prestan los espejuelos,—debo decirte, hija mia,—que estás mejor sin ponértelas.—Guárdalas, pues, en la cómoda.—tira los lentes al cuerno,—y luzcan tus lindos ojos—sin tan lindos embalectos.—Carta-modelo.—Serón D. R. Lesmes Cortadura. Da i miel 8 de julio. Muy Sor. mio: ará V. el fabon de comprarme un sombrero, de señora de última Moda. Una cama para un matrimonio de caoba con florón dorado encima. Tambien seis pañuelos de narices de animales alrededor: un sombrero de cabeza grande de napoleon y niño chiquito para mi niña de juego. Lo que sobra de lo que me ará el fabon de poner puede emplearlo

(298)

De repente el mismo grito sale de todas las bocas.

—¡Un coupon de trescientos francos de rental!

Y se miraban los unos a los otros, preguntándose si soñaban.

—Pero no, no había medio de dudarlo!

Entonces fué una esplosion de loca alegría, y bailaban, reían, gritaban, apercibiéndose confusamente entre la algazara estas voces:

—¡Nosotros con rental veinticinco francos al mes! ¡essi un franco diario! ¡qué mas necesitamos para ser dichosos?

Y todos en coro entonaron una copla de Beranger.

De repente el tie Rafael impone silencio, obtiene la palabra y dice así:

—Un momento. Nosotros hemos podido aceptar sorpresas que nada significaban; pero una renta, chiza ó grande, no puede ser, nuestra dignidad se oponel

—Cierlo, cierto, gritaron algunos;

(303)

rado no es de perder. ¡Salud! Narcisol

José Quentin acababa de destapar las últimas botellas y llenar los vasos exclamando:

—A la salud de Juana y Juanita.

La fiesta se prolongó una hora mas, presidida por las dos jóvenes vestidas de azul con estrellas de plata.

Santiago Roquebert volvió al carruaje con sus hijas; despues de una noche de baile, terminada por tales emociones, tenían necesidad de reposo.

Al pasar por el boulevard del Temple atravesaron por delante del célebre restaurant titulado «Les Vendimiss de Borgoña»

Las ventanas aparecían resplandecientes de luz, y dentro oíase tambien la algazara de una bacana!

—¡Tambien aquí se divierten! exclamó una de las hermanas.

—¿Quién sabe, hijas mias? ¡No siempre el ruido significa placer!

(302)

—Y bien, dijo Santiago, vos, el hijo de mi pobre Pedro, ¿no os acercáis a estrechar a las que son hermanas de la vuestra?

El jóven se acercó trémulo, y al estrechar a las dos niñas en sus brazos murmuró conmovido:

—¡Oh! ¡gracias por mi madre! ¡gracias por mi hermana!

Santiago Roquebert, que ya había hecho conocimiento con casi todos los Sans-Soucis, fué estrechando cordialmente la mano de cada uno y cuando llegó a Bibi y Clopinet, dijo:

—Vosotros tendreis tambien vuestros cien escudos de renta; pero me reservo dároslos para cuando hayais cumplido vuestra promesa. A vuestra edad ese donativo debe ser garantía de un porvenir honrado.

—Así lo aceptaremos, exclamó Bibi, pero al presente me contento con estos medios de echar la zarpa a la Ardiella; caerá en mis redes, os respondo de ello. Despues os dejaremos carta blanca, porque un porvenir hon-

(299)

por lo menos, es preciso ver a nuestras protectoras, recibirlo de su mano.

—¡Os obstináis absolutamente en verlas?

—Sí, sí.

—Pues bien, esta es la hora, escuchad!

Todos prestaron atención, y el ruido de un carruaje se oyó distintamente.

Todos los Sans-Soucis quisieron precipitarse a la puerta.

—Aguardad, aguardad, exclamó José Quentin.

Todos permanecieron inmóviles con la mirada fija.

De repente oyóse el ruido de una puerta que se abre y aparecieron sobre el dintel Juana y Juanita.

Detrás de ellas, Santiago Roquebert.

Quentin cerró vivamente la puerta tras ellos; las dos jóvenes hermanas iban cubiertas con elegantes abrigos de noche; cuando dejaron caer su capucha aparecieron en magnifi-

en su venida, y si no alcanza cuando lle- gen a esta, se los remitiré á fin de que no sufran interrupcion su envío. (Se ha perdido la cabra de mi mujer. Sin que esto le incumbe, dé V. á su mujer tan- tas cosas de su amigo Colás..... P. D. Si no ha hecho V. todavía los encargos que le digo y encuentra un pañolón pa- ra mi mujer de seda, pueda tomarlo y quedarse con él.)

Modas.—Hé aquí el figurín com- plete de última novedad, según el acre- ditado periódico El Correo de la Moda: Traje de sociedad.—Vestido de muse- lina blanca con biases de seda malva, y borlas de seda de igual color. Falda li- sa negada y con gran cola: cuerpo alto plegado, con biases por delante y en el hombro; manga justa con bullon, y bie- ses en el bajo y hombro. Sobrefalda de la misma muselina, abierta en los cos- tados y adornada con biases y borlas al- rededor, unida al corpiño escotado, y orillado también de biases malva. Este mismo traje puede llevarse con cuerpo escotado y manga corta. Cinturón malva con gran fleco al pis. Peinado de rizos á la frente, y rulos separados por cintas malva, que sauden debajo de la moña, colocada muy alta. Traje de cam- po de muselina estampada, adornada de biases de grosella. Falda interior de se- da blanca corta, con escarolado grosella en el bajo y biés del mismo color en- cima. Falda superior de muselina es- tampada, con gran ramo en el centro de cada paño, y floreado menudo: esta falda, más corta que la anterior y sin ningún pliegue por arriba, lleva biés grosella en las costuras de los paños, que se abren desde la mitad inferior, anudán- dose las puntas y continuando el biés al- cando de la falda. Cinturón flotante de seda grosella. Paletot holgado de muse- lina estampada, forrado de seda blanca con biés, cuello, solapas y botones grosella. Sombrero batelera, redondo, de pa- ja arroz, con ala pequeña y copa cuadra- da y chata: rodea la copa cinta grosella igual á la de las bridas, completaba el sombrero grupo de flores silvestres.

Registro de carnes.—Por la al- caldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resulta- do del registro de carnes verificado el día 1.º de agosto de 1867 para el abasto se- manal de la población.

Table with columns: Reses, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for different types of meat.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima.—Precios al público 30 cuartos en reses mayores y 26 en las menores.

Boletín religioso.

Hoy.—La invención de san Esteban, proto-mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pablo. Mañana á las diez se celebrará una solemne función á Sto. Domingo de Guz- man, en la Iglesia del convento de Sta. Maria de Gracia, en la que predicará el se- ñor D. Pedro Garcia Llergo. Los asociados á la corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

CAFE CANTANTE DEL RECREO.

Funcion para hoy. La graciosa zarzuela titulada, El Niño, concluyendo con el gracioso juguete, El Viudo. Desde el día 5 del corriente por cada billete de entrada á las funciones de este café, se dará un bono de á dos reales de los que en número ó valor de cien reales tienen derecho á entrar á correr la suerte, eligiendo al efecto los núme- ros sobre que se ha de correr el riesgo en la lotería de la empresa Mercantil in- dustrial española denominada Protección Mutua, establecida en Madrid, calle del Carmen, núm. 11, entresuelo. La tabla provisional de los regalos que ofrece la Protección Mutua á sus asociados se halla de manifiesto en dicho estableci- miento.

Correo de ayer.

La Gaceta del 1.º no contiene disposi- cion alguna de interés general. Madrid, 1.º de Agosto. La Gaceta viene dando de baja al co- ronel y capitán desaparecidos en Du- raugo. En Cuba bien. El ministro de Chile declaró en las cámaras terminada la guerra. El cólera en Liorna.

Segun dicen de Melilla con fecha 25, los moros fronterizos han recibido muy mal el establecimiento de la aduana en nuestra linea. Han impuesto severas penas al que introduzca alguna mercancía en la plaza abonando los derechos, y esto ha colocado á aquellos habitantes en una situacion difícil, pues van faltan- do ya las carnes y viveres frescos, y dentro de poco tendrá que recurrirse esclusivamente al arroz y al garbanzo. Nadie se atreve á salir al campo por mie- do á alguna fechoría.

Segun dicen de Tortosa se nota un de- cidido empeño en que se enlacen pronto por medio de la linea férrea las dos ca- pitales de las provincias de Cataluña y Valencia, y á este efecto trabajan cerca de 4000 hombres entre dicha ciudad y las Ventallas.

Dice La Correspondencia del 1.º Desde hoy se espiden los nuevos do-

cumentos de vigilancis, con arreglo á lo prevenido en la ley vigente de presu- puestos. Los precios serán los siguientes: Cédulas de vecindad para cabezas de familia 4 rs.; para sirvientes dos; para los que no siendo cabezas de familia tengan de quince á veinticinco años 1; para po- bres de solemnidad gratis. Las licencias para uso de armas 30 rs.; para pastores y guardas jurados gratis. Licencias para cazar por aficion 40 rs.; para hacerlo por oficio y en caseríos ó posesiones rurales 30 rs. Licencias para pescar por aficion 30 reales; para pescadores de oficio 20. Licencias de primera clase para esta- blecimientos públicos que paguen de al- quiler anual 12000 rs. en adelante 80 rs.; para los que paguen de 3 á 12000, 60; los de 4 á 8000, 40; y para los de menos de 4000, 20. Licencias para corredores de cuatro- pica 10 rs. Licencias para coches públicos y ca- ballos ó mulas de alquiler 10 rs.

Dice un periódico valenciano: «Todos los frutos se han adelantado favorecidos por la temperatura primave- ral que reinó desde los primeros meses del año, y tambien en gran parte por el esmero con que los cultivadores procur- ran adelantar sus cosechas, convencidos del mayor precio que obtienen los que consiguen sacar al mercado frutos tem- pranos explotando las buenas condicio- nes climatológicas de nuestro país. No solo se han enviado este año mu- chos miles de arrobos de verduras y frutas á Paris y al interior, y se ha he- cho la siega del trigo á principios de ju- nio, evitándose con ella una mayor alza en los precios de este grano, sino que hace ya muchos dias llegaron á los puer- tos ingleses las primeras remesas de pisa espaldas desde Denia.»

Con motivo de haber dicho algunos periódicos que en las inmediaciones de Ronda se habia levantado una partida de bandoleros, que era el terror de aque- llos habitantes, el Amigo del pueblo, pe- riódico de Málaga, segun informes que ha recibido de su corresponsal en aque- lla ciudad, asegura que es completa- mente inexacto cuanto sobre el particular se a dicho.

Berlin, 31.—La «Gaceta de Alemania del Norte» cree que las tentativas de me- diacion de las grandes potencias de Eu- ropa en Turquía tendrán buen éxito, pero que es necesario para ello que las potencias cristianas insistan ené-

gicamente en el objeto de sus reclama- ciones. El conde de Bismark partirá el día 2 para Ems, donde permanecerá algu- nos dias. Paris, 31.—Viena, 30.—La «Prensa» cree saber que el emperador Napoleón irá á Salzburgo el 7 de agosto.

Ya empiezan en Paris los preparativos para las grandes fiestas de 15 de agosto que ordinariamente atraen gran con- currencia, y este año á causa de la es- posicion van á rodearse de un esplendor extraordinario.

La funcion empezará la víspera con salvas de artillería: á las seis de la maña- na del 15 se repetirán por la artillería de los invalidos. En todos los distritos habrá reparto de bonos de pan, carne, vestidos y dinero: á las once Te Deum en la iglesia metropolitana: desde las nueve entrada gratuita en la exposicion: á la una representaciones gratis en los principales teatros, en los circos y el hipódromo; en la plaza del rey de Ro- ma se levantarán además cuatro inmen- sos teatros, destinados á pantomimas mi- litares. En la misma plaza habrá ou- cañas, tiendas uniformes para dulces y refrescos, teatros mímicos y pantomi- micos, y diversiones de diferentes cla- ses: la plaza y la Avenida del Empera- dor estarán decoradas con mástiles, es- cudos, gallardetes y guirnaldas de faro- les venecianos. A las dos habrá grandes regatas á vela y á remo entre el puente de Alma y el de Jena. Los Campos Elí- seos, el jardín de las Talleras, los muel- los de la Conferencia, de Bylly y de Orsay, serán decorados y brillantemente iluminados con guirnaldas de luces de gas, con bombas de cristal de diferentes colores. Por la noche tambien rodeará el obelisco de Lougeor y las fuentes de la plaza de la concordia una aureola de fuego: de cuarto en cuarto de hora, los Campos Elíseos serán iluminados desde diferentes puntos por fuegos de Benga- la. Las iluminaciones del muelle de Or- sey, donde se encuentra la exposicion náutica, serán magníficas. A las nueve de la noche habrá grandes fuegos arti- ficiales sobre el arco de la Estrella y en la plaza del Rey de Roman todo esto si- contar con las decoraciones ó ilumina- ciones de los edificios públicos, teatros y circulos.

Impronta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

CORDOBA.—1867.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 30. Consolidado 33,70. Diferido 31,50. Denda amortizable de primera cla- se 34,25. Id. de segunda 15,25. Id. del personal 18,40. Acciones del Banco de España 136,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mer- cado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 31 de Julio á igual hora del 1.º de Julio corriente. Trigo 100 fanegas á 62 rs. No hubo venta. Aceite en los molinos, á 50. Id. en la ciudad, á 62. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 61 á 73. Cebada de 00 á 35. Habas de 00 á 33. Aceite de 52 á 53 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 65. Cebada de 30 á 34. Habas de 39 á 42.

MALAGA.

Trigo de 60 á 76. Cebada de 32 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite 53 á 56.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 36 á 40. Habas de 50 á 52. Aceite de 48 á 57.

JAEN.

Trigo de 54 á 61. Cebada de 27 á 30. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera de Sevilla y suya á la 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla, segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la 1 y 46 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este

tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se- gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Má- laga á las 7 y 21 minutos de la tarde, con- duciendo el correo. De Málaga sale á la 4 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdo- ba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectiva- mente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 mi- nutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 mi- nutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minu- tos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando á Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji, An- tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda del Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendar las Par- roquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Com- pañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes de la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter- narán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Va- lera. Ahora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francis- co Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustín Robles. Parador del Torro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera Fernan-nuez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Idefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de es- cudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del car- tero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

REBAJA DE PRECIOS.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha fijado los precios de toda clase de mercancías en pequeña velocidad en los términos siguientes:

Table with 3 columns: Route, La tonelada, La arroba castellana. Lists routes like Alicante á Córdoba, Cartagena á id., Zaragoza á id., etc.

Jubileo de la Porciuncula.

Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo. Forma un cuaderno de diez y seis páginas y se vende en el despacho de este periódico á «cuatro cuartos» ejemplar y «cuatro reales» docena.

A LOS BAÑISTAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que mas se ha extendido y hace mas víctimas ha sido las escrofulas, que á pesar de los esfuerzos de la medicina se burla con frecuencia de sus auxilios mas enérgicos.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar, y minerales, los pone pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuye á la calvicie.

Nuestro Aceite de bellotas, recomendado por mas de 60 periódicos, para el pelo, impide su caída, lo da brillo, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y dulcifica la epidermis de toda la superficie humana.

El inventor S. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Depósito en Córdoba, farmacia de D. Mariano Montilla.

LO NO CONOCIDO EN BARATURA.

Vino superior y PURO de Valdepeñas, blanco y de color, por el propio cosechero, calle de las Cabezas, núm. 5, á los precios siguientes: El cuartillo, un real. La media cuartilla, 4 reales.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legítimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna. Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que habia, y expendiéndose desde hoy á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio.

PINTURAS CON MUCHO ARREGLO

En la acreditada fábrica LA REFORMADA, situada en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas, 11, se espandan los colores molidos, perfectamente confeccionados por medio de maquinarias, y ya preparados para pintar, á los precios siguientes:

- El blanco, porcelana y aplomado, á 2 y 2 1/4 rs. libra. Dichos para primeras manos, á 1 3/4 id. id. El hermoso blanco de Zinc, á 3 id. id. Color caoba claro y oscuro, á 1 3/4 y 2 id. id. Celeste y azul Ultramar, á 2 1/2 y 3 id. id. Verde cinabrio y compuesto, á 2 1/2 id. id. Verde Paris, 1.ª y 2.ª, á 4 1/2 y 3 1/2 id. id. Los demás colores con el mismo arreglo, así como el aceite de linaza, albayaldes y demas colores en polvo y terron; buenos barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

En dicho establecimiento se sigue vendiendo, con la cuarta parte de baja de sus precios marcados, un buen surtido de papel para forrar habitaciones.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.

Preparatoria para las carreras de Artilleria, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc. etc., con arreglo á los programas respectivos, por un capitán que ha sido de un cuerpo facultativo. Calle de Perez de Castro, núm. 13.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Marceñilla, situado en el segundo ruedo de Castro del Rio, por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1868, al tercio según costumbre entre labradores, ó en suertes de dos ó mas fanegas de tierra de todas tres ojas: la persona que guste interesarse de un modo ó de otro podrá tratar con su dueño D. Francisco Javier Pineda y Lopez, que vive calle de Panaderia, frente al Convento de las Dueñas, núm. 11: en Espejo se oyen proposiciones por D. Rafael Ruiz y en Castro por D. Juan Bautista Navajas, quienes darán las noticias que se pidan para su arriendo.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de todos los muebles de casa, plazuela de la Almagra núm. 6. Pueden verse de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Aviso al publico. D. Juan Antonio Hidalgo y Espino, natural de Osuna, provincia de Sevilla, Agrimensor y Tasador publico en todos los dominios de S. M. (Q. D. G.) procedente de la Escuela profesional de Bellas artes de primera clase de la ciudad de Cádiz, residente en esta ciudad y matriculado en la misma.

Ademas de todas las operaciones que concierne á dicha profesion, levanta planos topográficos de fincas rústicas, á los precios siguientes: desde una hectárea hasta quinientas los precios serán convencionales, y desde quinientas hasta mil, etc., el precio será cuatro décimas de escudo por hectárea.

Ofrece sus servicios y domicilio en esta ciudad, Corredera, Posada de San Antonio, 10-5

Venta ó arrendamiento. A voluntad de su dueño se vende ó arrienda en subasta privada, que tendrá lugar el dia 4 del próximo Agosto en Adamuz, casa de Don Fernando Perez, y hora de las 12 de su mañana, una dehesa nombrada Navas del Puerto, que bajo sus linderos comprende mas de 2000 fanegas de tierra, sita en aquel término, parte en Saliega y parte en Pizarra, poblada de encinar, chaparral y monte bajo, con diferentes aguadros permanentes, varios cortijos de chaminá, un local destinado á la cria de cerdos, con 40 ahijaderos de madera de flandes, recientemente construidos, una casa de tejá de 30 metros de linea, 14 cercados destinados á labrar, como tambien el demás terreno desmenujado. La citada finca no procede de bienes de Propios, y se halla cerrada y acotada con abundante caña mayor y menor.

Repertorio de la jurisprudencia civil española, ó compilación completa, metódica y ordenada por orden alfabético de las diversas reglas de jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia, en las decisiones sobre recursos de nulidad, casación ó injusticia notoria, y en la resolución de las competencias jurisdiccionales; por don José Maria Pantoja, precedido de una introducción por el Excmo. señor don Pedro Gomez de la Serna.—La obra consta de un abultado tomo de 1.400 páginas y su precio 70 rs.

Se halla de venta en la librería de la calle Arco-Real, núm. 7.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. En los dias 5 y 12 del próximo mes de Agosto, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, habrá almoneda en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, cuyo portuñero de los nombres de los objetos estará de manifiesto en la entrada á las oficinas del expresado establecimiento, situado nuevamente en la calle de los Maríques número 1.

Arrendamiento de hazas y un huerto. Desde el dia se arriendan tres hazas que componen 8 fanegas, en el primer ruedo de esta población, sito de la Salud, y un huerto llamado de Pineda, inmediato á la Iglesia de la Puensanta, de 2 1/2 fanegas con algunos arboles y varias higueras. En la sombrereria de la Sra. Viuda de Muñoz, plazuela de la Almagra, podrá tratarse de su ajuste y condiciones.

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante el de las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, que están empastadas y con el fruto de bellota pendiente. Para tratar calle Carreteras núm. 43.

Confiteria. En la calle del Relox se ha abierto una que en su esmerado trabajo, buccos dulces y equitativos precios no dejará que desear. Los que favorezcan el establecimiento quedarán contentos de todo cuanto en él se espande: hay un gran surtido de pañales y bolados á 26 cuartos libra, y se llevan á domicilio.

En la plazuela Bonavente, núm. 30, donde está el obrador, hay despacho de sus articulos sin estar al publico.

Venta. Por la mitad de su valor se vende un carro en el mejor estado de servicio y que puede cargar hasta 300 arobas. Tambien 25 varas cuadradas de baldosas de Terila, y una caldera de hierro dulce perteneciente á una máquina de vapor, con peso de 100 arrobas, que se cederá al precio del hierro viejo. Calle del Gran Capitan, casa de don Mariano Lopez Mogrovejo.

No mas calenturas. Los verdaderos y legítimos polvos conocidos por la tia Andrea se hallan de venta en el Establecimiento titulado el Béis, calle Arco Real, 19, donde se garantiza su verdadera procedencia, como lo tiene acreditado en los cinco años que lleva de espenderlos en el mismo.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del Diario de Córdoba.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 500 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 80 rs. en el despacho de este periódico.

Arte de conservar la hermosura y la salud; obra de interés general, en la que teórica y prácticamente se enseña á realizar los atractivos de la belleza y á corregir los defectos físicos, con sujeción á los mas sanos principios de la ciencia: esta obra forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende á 12 rs. en el despacho de este periódico.

Cajas completas de escritorio. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se venden estas elegantes cajas por el ínfimo precio de 12 rs., conteniendo los efectos siguientes:

Una caja de papel de cartas con canto dorado; una caja con 400 sobres correspondientes; dos barras de lacre; un bote de tintero con tinta superior; una docena de plumas de acero; una porta-plumas; una caja de oleas; un lápiz; una caja de arena y una falsilla: ademas se regala una pastilla de jabon y unos gemelos para camisa.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Los Sucesos. Diario de noticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la esposicion de París. Precios de suscripción: por trimestre 32 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejero. Está concluida esta preciosa novela y se vende á 20 rs. en rústica y 26 encuadrada en holandesa, en el despacho de este periódico.

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 20 calle de Carreteras, buena para corta familia. Puede tratarse con D. José Ballesteros, calle del Marques del Villar, núm. 3, ó en los establecimientos de baños del rio.

Pólvora. En el estanco de la puerta del Rincon se vende pólvora para minas y para de tres clases distintas, procedente de la acreditada fábrica de Sevilla nombrada Sta. Bárbara.

Venta. La de un bonito y elegante carruaje charabán, que se ha usado muy poco: sirve para uno ó dos caballos: su precio 7000 rs. Puede verse en la cochera de la casa núm. 7 calle Ambrosio de Morales, número 7.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde el dia el café de San Fernando, con todo su mobiliario y tres mesas de villar: para tratar su ajuste con D. Francisco Casullo, confitería calle del Liceo contigua á dicho café.

Calenturas. En la barbería inmediata al aguaduco de las Tendillas se espanda por comision los legítimos polvos de la Herolana de Sevilla, que tanto aceptación tienen por sus eficaces resultados en la curacion de las tercianas.

Arrendamientos. Se hace desde San Miguel del presente año de unos olivares, sitos en el pago de Valdeoleros. En la casa calle del Baño núm. 5 darán razon.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que esté situada en punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad. El Procurador D. Mariano Ferrer está encargado de or proposiciones.

Arrendamiento. Se hace de media casa en la calle de S. Zulo, núm. 4 Parroquia de S. Miguel.

Venta. Se vende un lagar nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabellera, compuesto de diez fanegas y diez celemines de tierra, toda poblada de vides nuevas, con el sucto pendiente, y algunos olivos. Caso de no convenir el todo se puede vender una parte compuesta de cuatro fanegas y dos celemines de tierra, poblada del mismo plantío y olivos. La persona que quiera entrar en ajuste puede hacerlo con D. Manuel Monroy, vecino de Almodóvar del Rio.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 22 calle Zapateria Vieja, recién construida, pintada y acristalada. En la casa núm. 47 calle de Pedregosa vive su dueño.

Subasta privada. La de las Huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Alba, término del Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Gruas, para su arrendamiento por seis años desde 1.º de Octubre próximo vendiendo, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 10 de Agosto en la oficina de Administración de S. E., dándose principio al acto á las 9 de la mañana, y el segundo para la mejor del diezmo el dia 20 del propio mes y á la misma hora.

Venta. Se hace de dos hermosos troncos de caballos negros. Para verlos y tratar de su ajuste darán razon en la calle del Arco-Real, núm. 13.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Lucano, antes del Póiro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Realizacion. Desde el dia se realiza á precios de fábrica todo el papel de habitaciones que existe en el despacho de este periódico.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocinica, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 id. Gruesa de id. á 20 id. A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yurdado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. Se arrienda una sala en la calle del Príncipe Alfonso, número 49. En la calle del Gran Capitan, número 4, darán razon.

Arrendamiento. Para desahucio de San Miguel, próximo se arrienda la buelta llamada Grande ó de los Castros, pago de la Victoria, compuesta de catorce fanegas y nueve celemines y con mas de cuatrocientos olivos. Las personas que deseen arrendarla, tratarán con D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Ambrosio de Morales, núm. 48.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con exposición de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriacó Camargo. Un tomo en 8.º de 350 páginas: Se halla de venta á 14 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle Jurado Aguilera, núm. 6. Se podrá tratar calle de los Letrados, núm. 18.

Pianos. Depósito de pianos de la acreditada fábrica de Boisselet, Bernareggi y Compañía. A la calle de Comedias, calleja de Barrera, núm. 25, acaba de llegar un gran surtido de pianos, los que se espenderán con la mayor equidad: tambien se alquilan.

Subasta de avehana. Se anuncia la subasta en venta del fruto de avehana en rama pendiente en la posición de la Jarosa, para su remate en el mejor postor, el dia 8 de Agosto próximo á las 11 de su mañana en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario; plazuela de D. Gomez núm. 2, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Arrendamiento de casas. Desde el dia se hace de una, con agua de pie, en la calle de Céspedes ó Baño de la Catedral, núm. 10; y de otra, tambien con agua de pie, buenas habitaciones, cuartos y torre cubiarta, en la calle Carretera del Puente núm. 83. Para tratar, con D. Manuel Matilla, calle de Mascarenes, núm. 12.

Aviso. En la calle de Góngora núm. 7 se alquila una cuadra muy capaz para seis caballerías, y hay de venta narajos chinos á precios muy arreglados.

Venta. Se venden dos carros en muy buen uso, con ejes de hierro y á precios sumamente baratos, los cuales se encuentran en la plaza de los Nieves, para su ajuste con el conserje del Circulo, ó con D. Manuel Gutierrez, calle del Baño, núm. 9.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal núm. 104 calle de Isabel II, con habitaciones empapeladas y acristaladas; oratorio, jardin, cuadra y cochera. En la calle Candelaria núm. 44 darán razon.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 del cortijo de la Montesa, á pasto y labo, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 44 se tratará.

Gran depósito de cristales planos y huecos: calle de Almonas, número 14. Ventas al por mayor y menor, con el descuento de 35 por 100 en cantidades mayores de 100 reales y de 45 por 100 en las de 100 reales abajo, solo en los planos lisos.

Se pasa á domicilio á poner cristales.

Arrendamiento. Se arriendan las casas números 67 y 102 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la núm. 4.º de la plazuela del Conde de Gavia.

Arrendamiento. Se hace por tres años á contar desde 1.º de Enero de 1868 de los cortijos Velasquitas altas y bajas, y Villarrealtejo, ambos en el término de esta ciudad, compuesto el 1.º de 669 fanegas 1 celemin de tierra, y el 2.º de 344 fanegas al por mayor. En la escribanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna, núm. 13, se dará razon de la renta y condiciones, y se admitirán las proposiciones que sobre ello se hicieren.

Subarriendo. Desde el dia se hace el de la casa núm. 47 de la calle de San Fernando. Para tratar de ella en la calle de Lucano, núm. 8.